

El Presidente de la Republica Peruana

Gracia

Por cuanto atendiendo à los Meritos y servicios del Fomento Coronel de Caballeria de Exta. D. Tomas de Landa, he venido en nombrarle Administrador de la Hacienda principal de Moquegua, con el sueldo de su dotacion, y con la calidad de que antes de posesionarse hade otorgar las fianzas de Exito. = Por tanto: ordeno y mando, se hagan y reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello del Ejecutivo del Estado en el Departamento de Hacienda, del que se tomara razon donde correspondia = Dado en Lima à diez y seis de Mayo de mil ochocientos veinte y tres = Cuarta de la independencia = Segundo de la Republica = Torre de la Aliva = Aguero = Sec.^{ria} de Hacienda = Mariano Vidal = Su Exa. confiere título de Administrador de la Hacienda principal de Moquegua à Don Tomas Landa Fente, Con.^{te} de Caballeria de Exto.

Tomó Razon
a 17 de Mayo de 1823



O. L. 94-55.

MH-OL 94
Ce. 22
Dec. 126
Fol. 1